

término de veinte días, la finca objeto de hipoteca que a continuación se reseña:

«Un trozo de tierra en término de Ulea, partido de Barranco del Cura y Francisquetés, antes de secano con olivos, blanca a cereales y pastos, hoy con riego por medio de motor propio, enclavado en la finca, de 10 HP., marca "Siemens" que eleva las aguas de la acequia de Ulea; se halla plantada de naranjos "Berna". Tiene de superficie de dieciocho tahúllas y una ochava, igual a dos hectáreas un área veinticuatro centiáreas, y linda: Norte, don José Palazón Miñano, y por los demás vientos, o sea, por el Sur, Este y Oeste, finca de don Francisco Ruiz López.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cieza al tomo 267, libro 6, de Ulea, folio 55, finca número 683, inscripción cuarta. Dicha finca es de secano, sin regadío y sin plantación alguna.

Para el acto del remate se ha señalado el día 21 de febrero próximo, y hora de las once, de la Sala Audiencia, de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

La subasta se celebrará sin sujeción a tipo, no admitiéndose posturas que no cubran, digo postores, que no depositen previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación pactado en la escritura de hipoteca, que fue de 600.000 pesetas, haciéndose constar que

los autos y la certificación del Registro se encuentran de manifiesto en esta Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastantes la titulación y que las cargas anteriores y preferentes quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Murcia a 15 de diciembre de 1976.—El Secretario, Jesús Pérez Fernández.—92-C.

#### JUZGADOS COMARCALES

##### OCAÑA

Por la presente se hace saber al denunciado Bani Mohamed, residente en Che mille (Francia), 44 rue du G. Gaulle, nacido en Marruecos el año 1935, de cuarenta y un años, casado, peón y en la actualidad en ignorado paradero, que, con fecha de hoy, se ha dictado sentencia en el juicio de faltas número 193/76, por imprudencia en la circulación de vehículos de motor, y a virtud de las diligencias previas incoadas en el Juzgado de Instrucción de este partido, por la que se condena al expresado denunciado, como autor responsable de la falta prevista y penada en el artículo 600 del Código Penal vigente, a la pena de 1.000 pesetas de multa, a que abone 4.234 pesetas a Jacobo Lozano Rodríguez por los daños que causó a su vehículo, y pago de las costas del juicio.

Y para que sirva de notificación en forma a dicho denunciado y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente, con el visto bueno de su Señoría, que firmo en Ocaña a 15 de diciembre de 1976.—El Secretario. V.º B.º: El Juez comarcal.—10.173-E.

Por la presente se hace saber al denunciado Silvano González Carrasquillo, con domicilio en Montpellier, 8 rue du Bayle, Francia, y en la actualidad en ignorado paradero, que, en el juicio de faltas que se tramita en este Juzgado con el número 204/76, por imprudencia en la circulación de vehículos de motor, y a virtud de las diligencias previas incoadas en el Juzgado de Instrucción de este partido con el número 218/76, se ha dictado sentencia con fecha de hoy, por la que se le condena, como autor responsable de la falta del artículo 600 del Código Penal, a la pena de 1.000 pesetas de multa, indemnización a la Renfe de 7.500 pesetas y pago de las costas del juicio.

Y para que sirva de notificación en forma al expresado denunciado y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente, con el visto bueno de su señoría que firmo en Ocaña a 22 de diciembre de 1976.—El Secretario.—Visto bueno, el Juez comarcal.—10.257-E.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Palencia por la que se anuncia segunda subasta de tres fincas rústicas sitas en el término municipal de Cubillas de Cerrato.*

Se sacan a pública segunda subasta para el día 28 de febrero de 1977, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Palencia, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, las tres fincas rústicas siguientes, sitas en el término municipal de Cubillas de Cerrato (Palencia):

Parcela 33 de la hoja 2, de 0,2740 hectáreas, en 561 pesetas.

Parcela 26 de la hoja 4, de 2,9560 hectáreas, en 37.715 pesetas.

Parcela 4 de la hoja 5, de 2,0300 hectáreas, en 25.883 pesetas.

Palencia, 11 de enero de 1977.—El Delegado de Hacienda, E. Trujillo.—262-A.

#### ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se mencionan.*

Por el presente se anuncia licitación para la ejecución, mediante subasta, de las siguientes obras:

Proyecto de pavimentación del paseo marítimo de Torrenueva, 3.º fase, con presupuesto de ejecución por contrata de 8.547.930 pesetas. El plazo de ejecución será de doce meses, la fianza provisional

de 170.959 pesetas y clasificación en grupo G, subgrupo G-6, categoría C.

Proyecto de mejora de la instalación del servicio de agua potable en la ciudad de Motril, con presupuesto de ejecución por contrata de 7.760.000 pesetas, plazo de seis meses, fianza provisional de 155.200 pesetas y clasificación en grupo E, subgrupo E-1 o E-7.

Proyecto de mejora del abastecimiento de aguas potables de Alhama de Granada, segunda fase, con presupuesto de ejecución por contrata de 7.510.674 pesetas, plazo de diez meses, fianza provisional de 150.213 pesetas y clasificación en grupo E, subgrupo 1.

Proyecto de redes parciales de distribución de agua potable y saneamiento de Pinos-Puente, con presupuesto de ejecución por contrata de 7.841.622 pesetas, plazo de doce meses, fianza provisional de 156.832 pesetas y clasificación en grupo E, subgrupo 1.

El tipo de licitación es el importe del presupuesto de contrata, a mejorar a la baja. Y la fianza definitiva será del 4 por 100 del expresado importe, verificándose los pagos con cargo a las consignaciones correspondientes del plan provincial de obras y servicios para el bienio 1976/1977.

Los licitadores, que habrán de acreditar el estar clasificados en los grupos indicados para cada obra, deberán presentar, en unión de los demás documentos, resguardo acreditativo de haber constituido fianza provisional.

El expediente se encuentra de manifiesto en esta Secretaría General (Sección de Contratación), donde puede ser examinado por los interesados, todos los días hábiles, de diez a doce horas.

Las plicas se presentarán en esta Secretaría General dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Bo-

letín Oficial del Estado», de diez a doce horas, y serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de transcurrido dicho plazo, en el salón de juntas de este Palacio Provincial.

La subasta se regirá por el pliego tipo de condiciones económico-administrativas, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 54, de 8 de marzo de 1955, y los licitadores se ajustarán en sus proposiciones al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... calle de ..... número .....; enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de ..... publicado en el «Boletín Oficial .....» número .....; correspondiente al día ..... de ..... de .....; y habiendo examinado el pliego de condiciones que ha de regirla, lo acepta en todas sus partes, obligándose a ejecutar las obras de ..... con la baja del ..... por ciento sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiere interesar.

Granada, 20 de diciembre de 1976.—El Secretario general, Francisco Rodríguez Haro.—V.º B.º: El Presidente, José Luis Pérez-Serrabona y Sanz.—9.738-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia concurso para el suministro del material necesario para el equipamiento del Hospital Psiquiátrico Provincial.*

Durante los veinte días siguientes al del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán en la Secretaría de esta Diputación, de diez a

trece horas, proposiciones para el suministro del material necesario para el equipamiento del Hospital Psiquiátrico Provincial, correspondiente a los capítulos siguientes:

**Capítulo A. mobiliario.**

*Precio tipo:* 23.402.645 pesetas.

*Fianza provisional:* 468.053 pesetas.

*Plazo de entrega:* Sesenta días, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Capítulo B. cortinas, sobrecamas y alfombras.**

*Precio tipo:* 5.308.018 pesetas.

*Fianza provisional:* 106.160 pesetas.

*Plazo de entrega:* Sesenta días, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

La apertura de plicas, tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de las mismas.

En el sobre que contenga la proposición se incluirá una relación valorada y su precio total de acuerdo con las mediciones y características de cada unidad que figuran en los planos y muestras del proyecto base, a los precios unitarios que oferten. Asimismo, podrán incluir otras relaciones valoradas de acuerdo con las mediciones del proyecto tipo, pero con ofertas variantes de alguna o todas unidades, en otros modelos, a sus precios unitarios, que, o bien por tratarse de fabricación propia o en serie, redunden en un menor costo de precio base, si que disminuya la calidad y funcionalidad del mismo.

Con las modificaciones propuestas acompañarán Memoria justificativa de la composición de cada variante, con planos, fotografías o muestras y características de los modelos ofertados, así como relación de instalaciones similares realizadas por el concursante e informes y documentos exigidos o que el concursante desee unir. En todas las ofertas se indicará el plazo máximo de entrega.

Se incluirá, además, el documento que acredite la constitución de la fianza provisional, que se verificará en la Depositaria de la Diputación, en metálico, títulos de la deuda pública o mediante aval. Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los que concurren en representación de otra persona o de una Sociedad acompañarán asimismo los poderes bastanteados, a su costa, por el Secretario de la Diputación y, en su defecto, por el Oficial Letrado.

La garantía definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Queda de manifiesto en la Secretaría de la Diputación el pliego de condiciones para este concurso.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., se comprometo a entregar a la excelentísima Diputación Provincial de Logroño el suministro de material objeto del concurso, capítulo ....., de equipamiento del Hospital Psiquiátrico Provincial, de conformidad con las características fijadas en el pliego de condiciones para el concurso, en los precios y plazos siguientes:

Según proyecto base, en el precio de ..... (en letra) pesetas y en el plazo de ..... días.

Según variante número 1, en el precio de ..... (en letra) pesetas y en el plazo de ..... días.

Etc. ....

Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital, el de don .....,

calle ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 20 de diciembre de 1976.—El Presidente, Rufino Briones Matute.—9.743-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para la creación de jardines en el término municipal de Torrejón de Ardoz.*

Se convoca subasta para la creación de jardines en el término municipal de Torrejón de Ardoz, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

*Tipo:* 4.323.507,50 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Noventa días.

*Garantía provisional:* 83.161 pesetas.

*Garantía definitiva:* Cinco por ciento del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualesquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

*Presentación de plicas:* En la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

*Apertura de plicas:* En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

*Reclamaciones:* Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

*Modelo de proposición*

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de ....., se comprometo a su realización con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 13 de enero de 1977.—El Secretario general, José María Aymat González.—325-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento y pavimentación de la plaza de Lisboa.*

*Objeto:* Subasta pública para el acondicionamiento y pavimentación de la plaza de Lisboa.

*Tipo:* 2.467.648,40 pesetas.

*Plazos:* Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

*Pagos:* Por certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

*Garantías:* Provisional, 49.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., en representación de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de las obras de acondicionamiento y pavimentación de la plaza de Lisboa, de esta localidad, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento, respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables de nueve a trece horas.

*Presentación de plicas:* En dichas Secretaría y hora, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia. Plazo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 6 de diciembre de 1976.

*Apertura:* Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Getafe, 20 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.732-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Isla Cristina (Huelva) por la que se anuncia subasta de una parcela.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia por el presente la enajenación en pública subasta de una parcela de los bienes de propios del Municipio, situada entre la avenida Federico Silva Muñoz, futura prolongación de la calle Roque Barcia y del también futuro paseo Marítimo, con una superficie de 11.180 metros cuadrados.

*Objeto:* Como objeto de la enajenación, se advierte que quien o quienes adquirieran dicha parcela sólo podrán destinarla a la construcción de un hotel o apartotel, por ser esta su exclusiva finalidad, según el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y condiciones técnicas del mismo.

*Tipo de licitación:* El tipo de licitación, que ha de ser a la alza, es de once millones ciento ochenta mil (11.180.000) pesetas.

*Presentación de proposiciones:* En la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, en horas de diez a doce, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con los reintegros correspondientes.

*Subasta:* En el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación de proposiciones.

*Garantías:* La garantía provisional para tomar parte en la subasta se fija en el 4 por 100 del importe inicial de la parcela, y la definitiva, en el 6 por 100.

El adjudicatario o adjudicatarios quedan obligados a satisfacer los gastos de escritura, inserción de anuncios que origine esta subasta y los derechos reales.

*Obligación de edificar:* De conformidad con el pliego de condiciones, el adquirente o adquirentes de dicha parcela vienen obligados a la construcción de un hotel o apartotel, quedando sujeta dicha construcción a que el plazo para dar comienzo será el de dos años, a partir de la aprobación del plan general de ordenación o del plan especial, en su caso, de Isla Cristina y su término, advirtiéndose que el Ayuntamiento no aprobará proyecto alguno, ni concederá licencia de

obra, hasta que el referido plan general de ordenación o plan especial, en su caso, no esté aprobado, quedando igualmente sujeta dicha construcción a los plazos establecidos por el artículo 97 del vigente Reglamento de bienes de las Entidades Locales.

**Documentos:** Documentos que acrediten la constitución de la garantía provisional y una declaración jurada en la que se afirme no hallarse comprendido en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Autorización:** Escrito del Ministerio de la Gobernación, Resolución de 19 de julio de 1976, número 1.463, sección 1.ª, Subsecretaría.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en calle ....., de ....., en nombre propio (o en el de ....., acreditando dicha representación con la primera copia de la escritura de poder que, suficientemente bastantada, acompaña a la presente), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» ..... y del pliego de condiciones correspondiente, según el cual el Ayuntamiento de Isla Cristina enajena, con la exclusiva finalidad de construir un hotel o apartotel, una parcela de sus bienes de propios, situada entre la avenida Federico Silva Muñoz, futura prolongación de la calle Roque Barcia y del también pasco Marítimo, que acepta todas y cada una de las condiciones de este pliego y con sujeción a ellas solicita se le adjudique la referida parcela, con una superficie de 11.180 metros cuadrados, por lo que ofrece el precio de ..... (expresese la cantidad en cifra y letra) pesetas. Para los efectos correspondientes, se unen a esta proposición los documentos prevenidos en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Isla Cristina, 23 de diciembre de 1976.—  
El Alcalde, Emiliano Cabot.—9.739-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar las obras de explanación de unos terrenos sitos en Monte Alto.**

**Objeto y tipo de licitación:** Obras de explanación de unos terrenos sitos en Monte Alto, que miden 8.077,13 metros cuadrados de superficie, y que se destinan a la construcción de un Colegio Nacional de E. G. B.

El tipo de licitación, a la baja, del cual habrán de realizarse las proposiciones se fija en 4.580.000 pesetas.

**Duración del contrato:** Dos meses, a partir de su perfeccionamiento. El pago de las obras se realizará contra certificación, a expedir por el técnico bajo cuya dirección se realicen.

**Pliegos de condiciones:** Pueden examinarse y copiarse en la Oficina de Información Municipal.

**Garantía provisional:** 91.200 pesetas. Se admite aval bancario para su constitución.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado, con reintegro municipal de 300 pesetas, y el de la MUNICIPAL que corresponda, se acomodarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., piso ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de ....., actuando en nombre propio (o en representación de ....., enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de explanación de terrenos en Monte Al-

to, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, con aceptación expresa de todo ello, se comprometo a realizarlas en el precio de ..... (en letra) pesetas, y en el plazo de .....

En prueba de aceptación de tal compromiso deja asegurada esta proposición con el depósito previo exigido, como justifica con el resguardo que es adjunto,  
(Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los documentos exigidos por la cláusula 6.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

**Presentación de plicas y apertura:** Las proposiciones se presentarán en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes, al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», o en el de la provincia, última publicación, en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

**Requisitos generales:** Para afrontar las obligaciones de este contrato existe un crédito de 500.000 pesetas en el presupuesto, adquiriendo la Corporación el compromiso de consignar los restantes en los presupuestos ordinario y especial de Urbanismo de 1977. El importe de las certificaciones de obra que se expidan excediendo de ese crédito específico se supedita en su pago a la vigencia de tales presupuestos, sin devengo de intereses de mora.

La Coruña, 22 de diciembre de 1976.—  
El Alcalde.—9.735-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para contratar el proyecto de alumbrado público en paseo de Ronda, entre Madre de Dios y General Franco.**

Cumplidos los trámites señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

**Objeto:** Proyecto de alumbrado público en paseo de Ronda, entre Madre de Dios y General Franco.

**Tipo:** 2.435.981 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuarenta y cinco días hábiles.

**Pagos:** Mediante certificaciones.

**Documentación:** El pliego de condiciones, los proyectos técnicos y documentación del contrato estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Unidad de Obras, Servicios y Policía Urbana de este Ayuntamiento.

**Garantías:** Fianza provisional, 46.540 pesetas; fianza definitiva, según determina el artículo 82 del citado Reglamento.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Que se comprometo a ..... por el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas, sobre el tipo establecido.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones y de las normas vigentes en materia de contratación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría General del Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente licitación.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Logroño, 21 de diciembre de 1976.—  
El Alcalde.—9.740-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de pabellón de herramientas en el cementerio municipal.**

Cumplidos los trámites señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta siguiente:

**Objeto:** Construcción de pabellón de herramientas en el cementerio municipal.

**Tipo:** 914.173,65 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses, contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

**Pagos:** Mediante certificaciones de obra.

**Documentación:** El pliego de condiciones, los proyectos técnicos y documentación del contrato estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Unidad de Obras, Servicios y Policía Urbana de este Ayuntamiento.

**Garantías:** Fianza provisional, 22.355 pesetas; fianza definitiva, según determina el artículo 82 del citado Reglamento.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Que se comprometo a ..... por el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas, sobre el tipo establecido.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones y de las normas vigentes en materia de contratación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría General del Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente licitación.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Logroño, 21 de diciembre de 1976.—  
El Alcalde.—9.741-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Carlos de la Rápita (Tarragona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 168 nichos en el Cementerio Municipal.**

En cumplimiento del acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 17 de los corrientes, se anuncia subasta cuyo objeto serán las obras de construcción de 168 nichos en el Cementerio Municipal de ésta, cuyo tipo de licitación será de un millón trescientas setenta y dos mil quinientas treinta y siete (1.372.537) pesetas.

La obra será ejecutada en fase única, debiendo quedar terminada en el plazo de diez meses, abonándose su importe previa certificación mensual.

Las mejoras tendrán lugar a la baja, adjudicándose al mejor postor.

En oficinas municipales queda expuesto al público, durante el término de ocho días, el pliego de condiciones con la Memoria y planos, para presentación de reclamaciones, transcurrido el cual y de no presentarse ninguna, se producirá la aprobación automática del pliego, abriéndose sin necesidad de nuevo anuncio el período de licitación, que finalizará a los dieciocho días de aparecer el anuncio en el «Boletín Oficial».

Las proposiciones se presentarán en oficinas municipales, en días hábiles, de nueve a catorce horas, ascendiendo la garantía provisional a 27.000 pesetas, y la definitiva, a otras tantas.

De quedar la primera subasta desierta, diez días después se celebrará segunda subasta, conforme al mismo pliego y sin necesidad de nuevo anuncio.

El modelo de proposición será:

Don ....., debidamente enterado del pliego de condiciones por el que se rige la subasta de las obras de construcción de 168 nichos, se comprometo a ejecutarlas por el precio de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

El Ayuntamiento se comprometo a efectuar la pertinente consignación en el presupuesto municipal ordinario de 1977.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Ayuntamiento el mismo día en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las seis de la tarde, salvo recaer en sábado, que se aplazaría al lunes siguiente a la misma hora.

Los licitadores deberán acreditar estar en posesión del carné de Empresa responsable y ser alta de licencia fiscal en epigrafe idóneo para este tipo de obra, rigiendo en lo no previsto, el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás normas de aplicación.

Los gastos de publicidad del presente anuncio y de otorgación del contrato, serán de cuenta del adjudicatario.

San Carlos de la Rápita, 20 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.780-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Carlos de la Rápita (Tarragona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un Centro Asistencial.**

En cumplimiento del acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 17 de los corrientes, se anuncia subasta cuyo objeto serán las obras de construcción de un Centro Asistencial, cuyo tipo de licitación será de cuatro millones ciento diez mil setenta y cinco (4.110.075) pesetas.

La obra será ejecutada en fase única, debiendo quedar terminada en el plazo de diez meses, abonándose su importe previa certificación mensual.

Las mejoras tendrán lugar a la baja, adjudicándose al mejor postor.

En oficinas municipales queda expuesto al público, durante el término de ocho días, el pliego de condiciones con la Memoria y planos, pudiéndose durante los primeros ocho días, presentarse reclamaciones que denoten el lugar; se produ-

rá la aprobación automática del pliego, abriéndose sin necesidad de nuevo anuncio el período de citación, que finalizará a los veintiocho días de aparecer el anuncio en el «Boletín Oficial».

Las proposiciones se presentarán en oficinas municipales, en días hábiles de nueve a catorce horas, ascendiendo la garantía provisional a 80.000 pesetas, y la definitiva, a otras tantas.

De quedar la primera subasta desierta, diez días después se celebrará segunda subasta, conforme al mismo pliego y sin necesidad de nuevo anuncio.

El modelo de proposición será:

Don ....., debidamente enterado del pliego de condiciones por el que se rige la subasta de las obras de construcción de un Centro Asistencial, se comprometo a ejecutarlas por el precio de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

El Ayuntamiento se comprometo a efectuar la pertinente consignación en el presupuesto municipal ordinario de 1977.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Ayuntamiento, el mismo día en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las seis de la tarde, salvo recaer en sábado, que se aplazaría al lunes siguiente a la misma hora.

Los licitadores deberán acreditar estar en posesión del carné de Empresa responsable y ser alta de licencia fiscal en epigrafe idóneo para este tipo de obra, rigiendo en lo no previsto el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás normas de aplicación.

Los gastos de publicidad del presente anuncio y de otorgación del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

San Carlos de la Rápita, 20 de diciembre de 1973.—El Alcalde.—9.759-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Alcantarillado del Camino Viejo de Simancas hasta el barrio de San Adrián y otras».**

**Objeto:** Lo es la ejecución de las obras de «Alcantarillado del Camino Viejo de Simancas hasta el barrio de San Adrián y otras».

**Tipo de licitación:** La cantidad de pesetas 46.805.146 (a que asciende el presupuesto de contrata), a la baja.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

**Presentación de plicas y examen de documentos del proyecto:** En la Unidad de Obras, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, o en el de la provincia (última inserción).

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que terminó el plazo de presentación de las mismas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

**Garantías:** (Conforme al artículo 72 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

**Provisional:** La cantidad de 1.024.503 pesetas.

**Definitiva:** Conforme al artículo 82 del Reglamento antes referido.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias, en su caso, y existe crédito suficiente en los presupuestos municipales para el pago de la contrata.

De quedar desierta esta primera subasta, se entiende convocada desde ahora la siguiente, con arreglo al mismo pliego de condiciones, pudiendo presentarse proposiciones en el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al del de la primera apertura, abriéndose las plicas de esta segunda subasta, en su caso, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición**

(Que se extenderá en papel con póliza de 20 pesetas, sello municipal de 50 pesetas y de la Mutualidad también de 10 pesetas, y será introducida en sobre cerrado, que expresará en su exterior: «Proposición para tomar parte en la subasta para construcción de alcantarillado del Camino Viejo de Simancas hasta el barrio de San Adrián y otras.»)

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), se comprometo a ejecutar las obras de ....., conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente y aceptar, en la cantidad de ..... pesetas (en letra y en número).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados legalmente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 12 de enero de 1977.—El Alcalde, Francisco Fernández Santamaría.—357-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Alcantarillado y pavimentación de la calle de Panaderos, entre calle Hostiero y plaza de José Luis Mosquera y otra».**

**Objeto:** Lo es la ejecución de las obras de «Alcantarillado y pavimentación de la calle de Panaderos, entre calle Hostiero y plaza de José Luis Mosquera y otra».

**Tipo de licitación:** La cantidad de pesetas 31.532.651 (a que asciende el presupuesto de contrata) a la baja.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

**Presentación de plicas y examen de documentos del proyecto:** En la Unidad de Obras, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, o en el de la provincia (última inserción).

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que terminó el plazo de presentación de las mismas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

**Garantías:** (Conforme al artículo 72 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

**Provisional:** La cantidad de 452.213 pesetas.

**Definitiva:** Conforme al artículo 82 del Reglamento antes referido.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias, en su caso, y existe crédito suficiente en los presupuestos municipales para el pago de la contrata.

De quedar desierta esta primera subasta se entiende convocada desde ahora la segunda, con arreglo al mismo pliego de condiciones, pudiendo presentarse proposiciones en el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al del de la primera apertura, abriéndose las plicas de esta segunda subasta, en su caso, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición**

(Que se extenderá en papel con póliza de 20 pesetas, sello municipal de 50 pesetas y de la Mutualidad también de 10 pesetas, y será introducida en sobre cerrado, que expresará en su exterior: «Proposición para tomar parte en la subasta para las obras de alcantarillado y pavimentación de la calle de Panaderos, entre calle Hostiero y plaza de José Luis Mosquera y otra.»)

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredite con el poder que bastateado en forma acompañada), se compromete a ejecutar las obras de ....., conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente y aceptar, en la cantidad de ..... pesetas (en letra y en número).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados legalmente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 12 de enero de 1977.—El Alcalde, Francisco Fernández Santamaría.—353-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Urbanización de la avenida Palencia, entre calle Gondomar y Soto y primer tramo de la rondilla Santa Teresa hasta Portillo de Balboa».**

**Objeto:** Lo es la ejecución de las obras de «Urbanización de la avenida Palencia, entre calle Gondomar y Soto y primer tramo de la rondilla Santa Teresa, hasta Portillo de Balboa».

**Tipo de licitación:** La cantidad de pesetas 21.283.806 (a que asciende el presupuesto de contrata), a la baja.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

**Presentación de pliegos y examen de documentos del proyecto:** En la Unidad de Obras, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, o en el de la provincia (última inserción).

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que terminó el plazo de presentación de las mismas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

**Garantías:** (Conforme al artículo 72 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

**Provisional:** La cantidad de 237.838 pesetas.

**Definitiva:** Conforme al artículo 82 del Reglamento antes referido.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias, en su caso, y existe crédito suficiente en los presupuestos municipales para el pago de la contrata.

De quedar desierta esta primera subasta, se entiende convocada desde ahora la segunda, con arreglo al mismo pliego de condiciones, pudiendo presentarse proposiciones en el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al del de la primera apertura, abriéndose las plicas de esta segunda subasta, en su caso, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de 20 pesetas, sello municipal de 50 pesetas y de la Mutualidad también de 10 pesetas, y será introducida en sobre cerrado, que expresará en su exterior: «Proposición para tomar parte en la subasta para urbanización de avenida Palencia, entre calle Gondomar y Soto y primer tramo de la rondilla de Santa Teresa, hasta Portillo de Balboa».)

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredite con el poder que bastateado en forma acompañada), se compromete a ejecutar las obras de ....., conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente y aceptar, en la cantidad de ..... pesetas (en letra y en número).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados legalmente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 12 de enero de 1977.—El Alcalde, Francisco Fernández Santamaría.—359-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adjudicación del proyecto de acometida de agua al Restaurante-Mirador de Fargas.**

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace

saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso para la adjudicación del proyecto de acometida de agua al Restaurante-Mirador de Fargas.

El importe de las mismas no podrá exceder de 660.650,37 pesetas. El plazo de ejecución será de tres meses, a partir de la fecha de formalización del act de replanteo, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 13.213 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado reglamento.

La presentación de plicas podrá hacer se en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce hasta transcurridos veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas de primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de ....., en nombre propio (o en la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de diciembre de 1976.—El Presidente.—9.646-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio del súbdito sueco Sven Gunnar Ryden, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 85/78 instruido en esta Aduana con motivo de la intervención de un automóvil, tipo furgoneta, marca «Ford», matrícula FUY 711, le ha sido impuesta la multa de 1.500 pesetas, por incumplimiento de la Orden ministerial de Hacienda de fecha 21 de marzo de 1967 y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente

Ley de Importación Temporal de Automóviles de fecha 30 de junio de 1961.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez días siguientes al de publicación del presente edicto. Pasado dicho plazo le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción, podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de esta notificación.

La falta de pago dentro del plazo señalado, implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no

cubra el importe de la sanción impuesta se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 15 de diciembre de 1976.—El Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—9.956-E.

#### Tribunales de Contrabando

##### ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Aicha Bouziane, con domicilio desconocido, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 31 de enero de 1977, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración